

10 de febrero de 2026

Ing. Daysi Minero
Superintendente Adjunto de Bancos
Aseguradoras, y Otras Entidades Financieras
Superintendencia del Sistema Financiero
San Salvador

Estimada ingeniero Minero

Adjunto enviamos informe y estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 para:
Atlántida, Vida, S.A. Seguros de Personas

Atentamente,


Otto Karim Guzmán Barrera
Socio/Representante legal

Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas
(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones
Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de
El Salvador) (San Salvador Centro, República de El
Salvador)
Informe y estados financieros
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Contenido

31 de diciembre de 2025 y 2024

	Página
Informe de los auditores independientes	1 - 7
Estados financieros:	
Balance general	8
Estado de resultados	9
Estado de cambios en el patrimonio	10
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12 - 37

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2025, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo "Fundamentos para una opinión con salvedades" los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

Fundamentos para una opinión con salvedades

Las conciliaciones bancarias contienen partidas conciliatorias de saldos de bancos que presentan deficiencias significativas, dado que estas no han sido objeto de un análisis exhaustivo ni de un proceso de depuración adecuado. Esta situación genera una incertidumbre considerable sobre la fiabilidad de los saldos bancarios reportados al 31 de diciembre de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025, la administración de la Compañía presenta en sus pasivos, ingresos por liquidar con antigüedad mayor a 90 días, pendientes de analizar por falta de documentación por un monto de US\$156.7 miles. Esta cuenta representa un porcentaje material de los saldos de pasivos y transacciones operativas. Debido a esta falta de documentación aclaratoria, no pudimos determinar si los saldos presentados en los estados financieros están libres de errores materiales.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.

Es miembro de la red global de Baker Tilly International Ltd. cuyos miembros son entidades legales separadas e independientes
Calle 1, No.113, entre Calle La Mascota y Calle Loma Linda, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas
Página 2

Bases de la Opinión con salvedades

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Aseguradora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Énfasis de Asunto - Base contable

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a la Norma de Contabilidad NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 33.

Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

Otra Información

La dirección es responsable por la otra información. La otra información comprende la memoria de labores de 2025 de Atlántida Vida S. A., Seguros de Personas, la cual se espera que esté disponible para nosotros después de la fecha de nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre ésta.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada arriba cuando esté disponible para nosotros, y de esa forma, considerar si la otra información es significativamente inconsistente con los estados financieros y nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si parece presentar inconsistencias significativas.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas
Página 3

Cuando leamos la memoria de labores de 2025, en caso de que concluyamos que la misma contiene inconsistencias significativas, se nos requiere reportar este hecho a los encargados del gobierno de la entidad.

Asuntos Claves de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. Los siguientes asuntos han sido claves en la auditoría:

Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025, las inversiones financieras tienen un saldo de US\$7,224.0 miles (Nota 7), monto que es de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Aseguradora para la determinación y registro de los saldos de las inversiones, así como pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Cartera de Préstamos por Cobrar y Reservas de Saneamiento

Como se indica en la Nota 8 a los estados financieros, la cartera de préstamos neta tiene un saldo de US\$2,754.7 miles, monto de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría; en los que la estimación de la reserva de saneamiento demanda la aplicación de ciertos criterios y juicios, establecidos por las normas y regulaciones aplicables en la asignación de la categoría de riesgo de crédito, en consecuencia, el efecto de asignar inapropiadamente las categorías de riesgo de crédito es material en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: pruebas a los controles internos establecidos para el otorgamiento y recuperación de préstamos, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos de préstamos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la categoría de riesgo y el cálculo de la reserva de saneamiento.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas
Página 4

Primas por Cobrar

Como se indica en la Nota 10 a los estados financieros, las primas por cobrar netas tienen un saldo de US\$2,800.9 miles, monto de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo del asunto clave citamos: pruebas a los controles internos establecidos para la conciliación, confirmación y revisión documentos para asegurarnos de la existencia de los saldos al cierre del período, pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables en la determinación de la morosidad y recuperabilidad de estas.

Reservas técnicas y por siniestros

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas técnicas tienen un saldo de US\$2,119.7 miles y las reservas por siniestros tienen un saldo de US\$2,701.3 miles (Nota 18), montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Aseguradora para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas y pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Aseguradora de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Aseguradora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Aseguradora.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas
Página 5

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión con salvedades.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen. Los errores pueden deberse a fraude o equivocación y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Aseguradora para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas
Página 6

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Aseguradora deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del Gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del Gobierno de la Aseguradora, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Regulatorios

Conforme a lo que establece la NRP-018 Normas Técnicas para la Prestación de Servicios de Auditoría Externa, hemos emitido informes que contienen nuestra opinión con esta misma fecha y por separado sobre el cumplimiento de ciertas disposiciones legales y regulatorias aplicables y sobre el control interno de la entidad.

A la Junta Directiva y
a los Accionistas de
Atlántida Vida, S. A.,
Seguros de Personas
Página 7

Nuestra auditoría sobre los estados financieros incluyó el examen del conjunto de créditos relacionados según se describen en las notas a los estados financieros relativas a Personas Relacionadas y Créditos Relacionados.

Auditores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.
Registro No. 3614

Otto Karim Guzmán Barrera
Socio/Representante legal



9 de febrero de 2026
San Salvador, República de El Salvador

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Balance general

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Activos			
Activo del giro			
Caja y bancos	4	\$ 2,527.7	\$ 1,547.2
Inversiones financieras, neto	7	7,224.0	15,347.9
Cartera de préstamos	8	2,754.7	2,078.2
Primas por cobrar, neto	10	2,800.9	2,328.3
Deudores por seguros y fianzas	11	862.8	806.4
		<u>16,170.1</u>	<u>22,108.0</u>
Otros activos			
Diversos, neto		<u>1,210.3</u>	<u>923.0</u>
Activo Fijo			
Bienes inmuebles, muebles y otros	13	<u>9.4</u>	<u>48.1</u>
Total activos		<u>\$ 17,389.8</u>	<u>\$ 23,079.1</u>
Pasivos y patrimonio			
Pasivos del giro			
Obligaciones con asegurados	15,16	\$ 131.6	\$ 112.3
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	19	742.4	1,347.1
Obligaciones con intermediarios y agentes	21	562.5	313.1
		<u>1,436.5</u>	<u>1,772.5</u>
Otros pasivos			
Cuentas por pagar		552.3	325.5
Provisiones		121.4	203.8
Diversos		0.2	-
		<u>673.9</u>	<u>529.3</u>
Reservas técnicas			
Reservas matemáticas	18	20.8	25.6
Reservas de riesgo en curso	18	<u>2,098.9</u>	<u>1,805.8</u>
		<u>2,119.7</u>	<u>1,831.4</u>
Reservas por siniestros			
Reportados	18	2,150.5	6,709.7
No reportados	18	550.8	532.3
		<u>2,701.3</u>	<u>7,242.0</u>
Total pasivo		<u>6,931.4</u>	<u>11,375.2</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		11,015.0	11,015.0
Reserva de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados	25,30	(536.6)	688.9
Total patrimonio		<u>10,458.4</u>	<u>11,703.9</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 17,389.8</u>	<u>\$ 23,079.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Hernán Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Auduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Primer Director

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente

Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente

Francisco Rodolfo Beltrán Galindo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Gerente General

Zuleyma Nohemy Flores Vásquez
Contador General

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de resultados

Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Ingresos de operación			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 8,846.1	\$ 5,278.1
Ingresos por decremento de reservas técnicas	18	13,121.2	10,200.6
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamientos cedidos		1,615.2	1,193.6
Reembolso de gastos por cesiones		769.6	302.4
Ingresos financieros y de inversión		<u>1,165.3</u>	<u>1,536.1</u>
Total ingresos		<u>25,517.4</u>	<u>18,510.8</u>
Costos de operación			
Siniestros		(11,443.3)	(9,086.8)
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		(2,138.7)	(1,592.6)
Gastos por incrementos de reservas técnicas	18	(8,868.8)	(7,161.2)
Gastos de adquisición y conservación		<u>(2,057.9)</u>	<u>(813.1)</u>
Total costos de operación		<u>(24,508.7)</u>	<u>(18,653.7)</u>
Reservas de saneamiento		<u>(977.9)</u>	<u>(215.0)</u>
Utilidad (pérdida) antes de gastos		<u>30.7</u>	<u>(357.9)</u>
Gastos de operación			
Gastos financieros y de inversión		(33.7)	(27.6)
Gastos de administración	24	<u>(1,903.8)</u>	<u>(1,889.8)</u>
Total gastos de operación		<u>(1,937.5)</u>	<u>(1,917.4)</u>
Pérdida de operación		<u>(1,906.8)</u>	<u>(2,275.3)</u>
Otros ingresos y gastos		<u>638.5</u>	<u>272.1</u>
Pérdida antes de impuestos		<u>(1,268.3)</u>	<u>(2,003.2)</u>
Impuesto sobre la renta	26	<u>22.8</u>	<u>13.2</u>
Pérdida neta		<u>\$ (1,245.5)</u>	<u>\$ (1,990.0)</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Primer Director

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente

Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente

Francisco Rodolfo Beltrán Galindo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Gerente General

Zuleyma Nohemy Flores Vásquez
Contador General

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas
 (Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador
 Centro, República de El Salvador)

Estado de cambios en el patrimonio
Años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas	Saldo al 31 de diciembre de 2023			Saldo al 31 de diciembre de 2024			Aumentos	Disminuciones	Saldo al 31 de diciembre de 2025
	Capital social pagado (1)	Aumentos	Disminuciones	Capital social pagado (1)	Aumentos	Disminuciones			
25	\$ 11,015.0	-	-	\$ 11,015.0	-	-	\$ -	\$ -	\$ 11,015.0
	740.6	-	-	740.6	-	-	\$ -	\$ -	\$ 504.4
30	1,597.7	\$ 156.1	\$ 1,990.0	(236.2)	\$ 420.7	\$ 1,363.4	\$ 420.7	\$ 1,363.4	(1,178.9)
13,353.3	156.1	1,990.0	11,519.4	420.7	1,599.6	10,340.5	420.7	1,599.6	10,340.5
Patrimonio restringido									
Utilidades no distribuibles									
	340.6	184.5	340.6	184.5	184.5	117.9	184.5	184.5	117.9
	340.6	184.5	340.6	184.5	184.5	117.9	184.5	184.5	117.9
Total patrimonio	\$ 13,693.9	\$ 340.6	\$ 2,330.6	\$ 11,703.9	\$ 538.6	\$ 1,784.1	\$ 538.6	\$ 1,784.1	\$ 10,458.4
Valor contable de las acciones (En dólares de los Estados Unidos de América)	\$ 1.24	-	-	\$ 1.06	-	-	\$ -	\$ -	\$ 0.95

(1) Al 31 de diciembre de 2025, 2024 y 2023, el capital social está representado por 11,015,000 acciones comunes y nominativas de un valor absoluto de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Hernán Medrano Casañola
 Director Presidente

Nicaragua Augustina Guerra Levi
 Primer Director

Guillermo Bueso Anduray
 Director Vicepresidente

Gabriel Edmundo Delgado Suazo
 Director Suplente

Franco Edmundo Jewel Carrillo
 Director Secretario

Manuel Santos Alvarado Flores
 Director Suplente

Enrique Antonio García Dubón
 Director Suplente

Carlos Marcial Olano Romeo
 Gerente General

Zuleyma Nohemy Flores Vásquez
 Contador General

Francisco Recalde Beirán Galindo
 Director Suplente

Franco Edmundo Jewel Carrillo
 Director Suplente

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Estado de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2025	2024
Flujo neto de efectivo en las actividades de operación			
Pérdida neta		\$ (1,245.5)	\$ (1,990.0)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo usado por actividades de operación			
Reservas de saneamiento de inversiones		-	(13.5)
Reservas de saneamiento de préstamos		-	(236.5)
Depreciaciones y amortizaciones	13	38.7	40.3
Intereses y comisiones por recibir		66.6	156.1
Intereses y comisiones por pagar		-	(0.9)
Otros activos		(815.9)	(2,660.1)
Cuentas por pagar		(109.2)	1,362.5
Otros pasivos		(4,334.8)	(2,946.7)
Efectivo neto usado en actividades de operación		<u>(6,400.1)</u>	<u>(6,288.8)</u>
Flujos de efectivo en actividades de inversión			
Cartera de préstamos		(674.4)	(1,400.0)
Cobros de préstamos		99.3	924.1
Inversiones en instrumentos financieros		7,259.8	13,522.2
Vencimientos de instrumentos financieros		(1,403.8)	(6,921.3)
Ventas de instrumentos financieros		2,099.8	419.2
Adquisición de activo fijo	13	-	(73.0)
Efectivo neto provisto en actividades de inversión		<u>7,380.7</u>	<u>6,471.2</u>
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento			
Pago de préstamos		-	(213.8)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>(213.8)</u>
(Aumento) disminución neta en el efectivo y equivalentes		<u>980.6</u>	<u>(31.4)</u>
Efectivo al inicio del año		<u>1,547.2</u>	<u>1,578.6</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	4	<u>\$ 2,527.8</u>	<u>\$ 1,547.2</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Presidente

Guillermo Bueso Anduray
Director Vicepresidente

Franco Edmundo Jovel Carrillo
Director Secretario

Ilduara Augusta Guerra Levi
Primer Director

Gabriel Eduardo Delgado Suazo
Director Suplente

Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente

Enrique Antonio García Dubón
Director Suplente

Francisco Rodolfo Beltrán Galindo
Director Suplente

Carlos Marcelo Olano Romero
Gerente General

Zuleyma Nohemy Flores Vásquez
Contador General

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

1. Operaciones

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo aprobada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros de personas, explotando los seguros de vida en sus diferentes modalidades, reaseguros, y la inversión de las reservas de acuerdo con lo establecido por la Ley de Sociedades de Seguros. El mercado en que opera es el nacional. Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Atlántida, S. A., quién es subsidiaria de Inversiones Atlántida, S. A. (Domiciliada en la República de Honduras). Los Estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Las oficinas principales de la Aseguradora se encuentran ubicada en Calle La Mascota Urbanización Maquilishuat, #930, Colonia Escalón, San Salvador Centro, El Salvador.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de noviembre de 2017, se acordó la modificación del pacto social por cambio de razón social y venta de acciones de Davivienda Vida Seguros, S. A., Seguros de Personas, a Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas. Con fecha 1 de noviembre de 2018, la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social. En lo sucesivo la institución se denominarán Atlántida Vida, Sociedad Anónima, Seguros de Personas que se abreviara Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas, inscrito en el Registro de Comercio al número 50 del libro 3990 en fecha 4 de diciembre de 2018.

En fecha 16 de diciembre de 2019 según sesión No. CD-42/2019 la Superintendencia del Sistema Financiero acordó autorizar el inicio de operaciones de la Aseguradora Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.

Con la autorización, se pondrá en marcha el plan comercial de la Aseguradora, en el cual se han identificado cinco estrategias macro de comercialización de nuestros productos. Cada una de estas estrategias involucra a diferentes socios comerciales, comercialización por medio de Banco Atlántida El Salvador, S. A.; Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión; Agentes Independientes e intermediarios y Agencia in-house. Con comisiones agresivas y en plan de mercadeo enfocado en el cliente. Lo que permitirá alcanzar las metas y crecimiento con los diferentes productos.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El 1 de febrero de 2020, Atlántida Vida, S. A., Seguro de Personas inicia sus operaciones abriendo sus puertas al público ofreciendo sus servicios de seguros de vida, de accidentes y enfermedades.

Los estados financieros fueron autorizados por Junta Directiva el 14 de enero de 2026.

2. Principales políticas contables

2.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los estados financieros y las notas respectivas de Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales son una base de contabilidad distinta a la Norma de Contabilidad NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés), cuyas principales diferencias se presentan en la Nota 33.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 "Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora publica sus estados financieros con base a la NCS-016 "Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros", emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Aseguradora aplicará las NIIF en su opción más conservadora cuando el ente regulador no se haya manifestado por alguna de las operaciones permitidas, en el caso que la transacción u operación no se encuentre normada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de la referida norma.

2.2 Consolidación

La controladora consolida sus estados financieros con aquellas Sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas Sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.3 Inversiones financieras

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, el que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño, con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

2.4 Provisión de intereses y suspensión de la provisión.

Los intereses por cobrar se contabilizan en la ecuación patrimonial sobre la base de lo devengado. Las provisiones de intereses sobre préstamos se suspenden cuando estos tienen mora superior a noventa días.

2.5 Primas por cobrar

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

2.6 Activo fijo

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

Descripción del bien	Vida útil
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 años
Equipo de Cómputo	2 años
Otros bienes	2 años
Equipo de Transporte	4 años

2.7 Indemnizaciones y retiro voluntario

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una sociedad según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

En enero de 2014, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2015. La prestación económica por renuncia a partir de los dos años es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador.

2.8 Reservas de provisión por activos de riesgo

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base en las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esa institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.9 Préstamos vencidos

Se consideran préstamos vencidos, los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes mencionada.

2.10 Activos extraordinarios

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y su prórroga, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la ley de Sociedades de Seguros.

La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamientos se reconoce hasta que se ha percibido.

2.11 Transacciones en moneda extranjera

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en miles de dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

2.12 Reservas de riesgo en curso

Las reservas de riesgo en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro, de los seguros, salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, vida de prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra-primas y la deducción de mortalidad de los planes flexibles.

Para las pólizas a uno o más años, se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año, el método de prorratoe de póliza por póliza de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.13 Reservas matemáticas

Las reservas matemáticas por los seguros de vida individual de largo plazo se calculan con base a la tabla de mortalidad, el interés técnico y las fórmulas actuariales que contiene cada clase de seguro. Para la determinación de estas reservas se deduce la reserva y media y las primas diferidas. El monto de esta reserva es certificado por un actuario independiente autorizado.

2.14 Intereses por pagar

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

2.15 Inversiones accionarias

Las inversiones en acciones de sociedades cuya participación está entre el 20% y 50%, se registran utilizando el método de participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos en valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

2.16 Reconocimiento de ingresos

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2.17 Provisiónes por riesgo país

La Aseguradora constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retomo de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante este domiciliado en un país con calificación en grado de inversión. Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar - utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido - utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

2.18 Salvamentos y recuperaciones

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

2.19 Reconocimiento de pérdidas en préstamos

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes:

- a) Los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;
- b) Los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial;

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- c) Los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial;
- d) Los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible tratar embargo;
- e) Los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor;
- f) Cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años; y
- g) Cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

2.20 Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

3. Unidad monetaria

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresaran en dólares.

Los libros de la Aseguradora se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

4. Caja y bancos

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 y 2024 está compuesto por el efectivo en bancos locales por US\$2,527.7 y US\$1,547.2 respectivamente.

El rubro disponible se integra así:

	2025	2024
Caja	\$ 1.0	-
Bancos locales	<u>2,521.3</u>	<u>\$ 1,547.2</u>
	2,522.3	1,547.2
Efectos de cobro inmediato	<u>5.4</u>	-
	\$ 2,527.7	<u>\$ 1,547.2</u>

De los depósitos en Bancos, la Aseguradora no tiene fondos restringidos.

5. Reportos y operaciones bursátiles

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro representa los títulos valores transados en una bolsa de valores y los reportos que la sociedad de seguros realiza directamente con el reportado. Estos componentes son:

Títulos Valores Transados	2025	2024
En Bolsa de Valores	\$ -	\$ 795.3

6. Diversificación de inversiones

El patrimonio neto mínimo, más las reservas técnicas constituyen la base de Inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldada por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de US\$13,563.2 y US\$21,996.8, de las cuales la inversión elegible de acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a US\$11,260.0 y US\$21,996.8, respectivamente.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las inversiones se encuentran diversificadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2025		2024	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 1,660.5	\$ 1,660.5	\$ 6,356.4	\$ 6,356.4
Títulos valores de renta variable	2,565.8	1,474.2	4,425.0	3,050.9
Depósitos de dinero	2,900.0	2,900.0	5,946.7	5,946.7
Cartera de préstamos	2,734.5	2,579.8	2,078.2	2,078.2
Primas por cobrar	3,176.7	2,119.7	2,434.6	1,831.4
Siniestros por cobrar por cesión de seguros	487.0	487.1	700.2	700.2
Mobiliario y equipo	38.7	38.7	55.7	55.7
Totales	\$ 13,563.2	\$ 11,260.0	\$ 21,996.8	\$ 20,019.5

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la sociedad no presenta deficiencia de inversión.

Tasa de rendimiento promedio: 10.37% en 2025 (8.42% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. Inversiones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este rubro representa los títulos valores y otras inversiones en instrumentos financieros, los cuales se detallan a continuación:

	2025	2024
Títulos valores negociables		
Emitidos por el Estado	\$ 760.5	\$ 1,011.1
Obligaciones por sociedades financieras	2,665.8	6,475.0
Certificados de inversión	500.0	1,300.0
Papel bursátil	800.0	1,200.0
Reportos	-	795.3
Totales	4,726.3	10,781.4
Títulos valores no negociables		
Depósitos de dinero	2,400.0	4,400.0
Subtotal	7,126.3	15,181.4
Intereses provisionados	97.7	166.5
Totales	\$ 7,224.0	\$ 15,347.9
Tasa de cobertura	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no ha constituido provisiones de inversiones financieras, por tal motivo la tasa de cobertura es 0.00%.

8. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la cartera de préstamos es la siguiente:

	2025	2024
Créditos vigentes a un año plazo	\$ 633.9	\$ 1,426.3
Créditos vigentes a más de un año plazo	<u>2,100.7</u>	<u>633.9</u>
Cartera bruta de préstamos	2,734.6	2,060.2
Rendimientos por cobrar	20.1	18.0
Cartera de riesgos	<u>\$ 2,754.7</u>	<u>\$ 2,078.2</u>

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Tasa de rendimiento promedio: 10% en 2025 (8.2% en 2024).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje, que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluyendo intereses y comisiones), entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos del período reportado.

Los préstamos con tasa de interés fija, representan el 100% de la cartera.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos como resultados en el período reportado ascienden a US\$279.6 en 2025 (US\$134.7 en 2024).

9. Provisiones por préstamos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la sociedad no ha constituido provisiones por préstamos.

10. Primas por Cobrar

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro, como se detalla a continuación:

	2025	2024
Por seguros de vida	\$ 695.3	\$ 616.6
Accidentes y enfermedades	1,533.5	920.7
Vencidas	<u>753.2</u>	<u>871.0</u>
Sub-Total	2,982.0	2,408.3
Menos: Provisión de primas por cobrar	<u>(181.1)</u>	<u>(80.0)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 2,800.9</u>	<u>\$ 2,328.3</u>

Al 31 de diciembre de 2025, la sociedad de seguros cuenta con provisión por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de estas. Dichas provisiones ascienden a US\$181.1 (US\$80.0 en 2024).

El movimiento de las provisiones registradas durante este período se resume a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 80.0
Más: Constitución de provisiones	125.7
Menos: Liberación de provisiones	<u>(24.6)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 181.1</u>

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Sociedades deudoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la aseguradora tiene registrado las diversas cesiones los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2025	2024
Cuenta corriente por seguros y fianzas	\$ 375.8	\$ 106.2
Cuenta corriente por reaseguros y reafianzamientos	<u>487.0</u>	<u>700.2</u>
Total	<u>\$ 862.8</u>	<u>\$ 806.4</u>

12. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la aseguradora no ha realizado inversiones de este rubro.

13. Activo fijo

El activo fijo se detalla a continuación:

		2025	2024
Costo:	Mobiliario y equipo	\$ 116.1	\$ 116.1
	Equipo de transporte	<u>43.3</u>	<u>43.3</u>
		159.4	159.4
Menos:	Depreciación acumulada	<u>(150.0)</u>	<u>(111.3)</u>
		<u>\$ 9.4</u>	<u>\$ 48.1</u>

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se efectuó revaluó.

El movimiento del activo fijo en el ejercicio reportado fue el siguiente:

		2025	2024
Más:	Saldos al 1 de enero	\$ 48.1	\$ 15.5
	Adquisiciones	-	73.0
Menos:	Depreciación	<u>(38.7)</u>	<u>(40.4)</u>
	Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 9.4</u>	<u>\$ 48.1</u>

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

14. Bienes recibidos en pago (Activos extraordinarios)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la aseguradora no presenta saldos en activos extraordinarios.

15. Obligaciones por siniestros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad tiene obligaciones por siniestros por la suma de US\$17.3 (US\$0.00 en 2024), cuya distribución es la siguiente:

	2025	2024
Obligaciones por siniestros	\$ 17.3	-

16. Depósitos por operaciones de seguros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene depósitos a favor de sus asegurados por la suma de US\$114.3 (US\$112.3 en 2024), cuya distribución es la siguiente:

	2025	2024
Depósitos para primas de seguros	\$ 114.3	\$ 112.3

17. Otras obligaciones con asegurados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no presenta saldos en otras obligaciones con asegurados.

18. Reservas Técnicas

Al 31 de diciembre de 2025, las reservas de riesgos en curso, matemáticas y de siniestros constituidas por la Aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros, ascienden a un total de US\$4,821.0 (US\$9,073.4 en 2024).

El movimiento registrado durante los períodos reportados en las cuentas de reservas técnicas y matemáticas se resumen en la siguiente página:

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Reservas matemáticas	Reservas de riesgo en curso	Reservas por siniestros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 25.6	\$ 1,805.8	\$ 7,242.0	\$ 9,073.4
Más: incrementos de reservas	-	3,905.6	4,963.2	8,868.8
Menos: decrementos de reservas	(4.8)	(3,612.5)	(9,503.9)	(13,121.2)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 20.8</u>	<u>\$ 2,098.9</u>	<u>\$ 2,701.3</u>	<u>\$ 4,821.0</u>

19. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene registrado obligaciones que ascienden a US\$742.4 y US\$1,347.1 respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2025	2024
Obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento	\$ 557.9	\$ 631.1
Obligaciones en cuentas corrientes con sociedades por seguros	<u>184.5</u>	<u>716.0</u>
Total	<u>\$ 742.4</u>	<u>\$ 1,347.1</u>

20. Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no tiene obligaciones con instituciones financieras nacionales.

21. Obligaciones con intermediarios y agentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora tiene obligaciones con intermediarios y agentes por la suma de US\$562.5 y US\$313.1 respectivamente y se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

	2025	2024
Con agentes e intermediarios de seguros	<u>\$ 562.5</u>	<u>\$ 313.1</u>

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

22. Préstamos convertibles en acciones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no ha recibido préstamos convertibles en acciones.

23. Utilidad por acción

El detalle de los montos que integran esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2025	2024
(Pérdida) por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ (0.11)	\$ (0.18)

El valor anterior ha sido calculado considerando la pérdida neta mostrada en el estado de resultados y el promedio anual de acciones en circulación de 11,015,000 al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

24. Gastos de administración

Por los períodos que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad ha registrado gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	2025	2024
Gastos de personal	\$ 664.5	\$ 971.9
De directores	34.5	34.8
Por servicios de terceros	519.2	444.9
Impuestos y contribuciones	574.6	298.5
Otros gastos de administración	<u>111.0</u>	<u>139.7</u>
Total	\$ 1,903.8	\$ 1,889.8

25. Reserva legal

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a US\$504.4 y US\$740.6 respectivamente y al 31 de diciembre de 2025 y 2024 equivale al 4.57% y 6.72% del capital social respectivamente.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

En fecha 19 de diciembre de 2025, la Gerencia General realiza y envía el plan de acción para la cobertura de pérdidas de conformidad al artículo 88 de la Ley de Sociedades de Seguros, en la cual se determinó una tendencia creciente en el indicador de pérdidas acumuladas con respecto al patrimonio neto mínimo, por lo que el tras el saldo obtenido y tomando en consideración el artículo antes mencionado, se aprobó por unanimidad cubrir pérdidas por US\$2,350.5 contra utilidades disponibles por US\$2,114.3 ambas acumuladas al 2024, y cubrir el saldo de la pérdida de ejercicios anteriores por US\$236.2 contra la Reserva Legal la cual asciende a US\$504.4.

26. Impuesto sobre la renta

Las entidades constituidas en El Salvador pagan impuesto sobre la renta por los ingresos obtenidos en el país, de acuerdo con la Ley de Impuesto Sobre la Renta, contenida en el Decreto Legislativo N° 14 de fecha 18 de diciembre de 1991, vigente desde el 1° de enero de 1992. Según Decreto Legislativo N° 957 y 958 de fecha 14 de diciembre de 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre del mismo año, se aprobaron reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%; excepto, cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señala que las utilidades que se originen a partir del año 2011 están sujetas a una retención de impuesto sobre la renta del 5% al momento de su distribución.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto de impuesto sobre la renta en el estado de resultados asciende a US\$22.8 (US\$13.2 en 2024) conformado como sigue:

	2025	2024
Impuesto diferido (ingresos)	\$ (22.8)	\$ (13.2)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Aseguradora no ha estimado valor correspondiente al impuesto sobre la renta corriente, ya que, posee pérdida del ejercicio.

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales bajo el método del activo.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento en las cuentas de activo por impuesto sobre la renta diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido – Ingreso – activo

Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 78.4
Disminución	<u>(22.8)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 55.6

27. Personas relacionadas

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas las que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la Sociedad, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad. También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentre en las circunstancias detalladas a continuación:

- a. En la que un accionista de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b. En las que un director o gerente de la Sociedad, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c. En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d. En las que los accionistas, directores o gerentes de una Sociedad, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez por ciento o más de las acciones de la sociedad referida.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Las personas naturales y jurídicas relacionadas, con la sociedad de seguros, son las siguientes:

- Inversiones Financieras Atlántida, S. A.
- Banco Atlántida El Salvador, S. A.
- Atlántida Capital, S. A., Gestora de Fondos de Inversión
- Atlántida Securities, S. A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa
- Administradora de Fondos de Pensiones Confía, S. A.
- Atlántida Titularizadora S. A., Administradora de Fondos de Titularización
- Seguros Atlántida, S.A.
- Leasing Atlántida S.A.

28. Créditos relacionados

De conformidad con el Artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las Sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la Sociedad de Seguros o de sus filiales según el caso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen créditos otorgados a partes relacionadas.

29. Requerimiento del patrimonio neto mínimo

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo, para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2025, el patrimonio neto mínimo asciende a US\$ 2,549.9 (US\$6,181.0 en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, la Aseguradora presentó en el mes de octubre deficiencias del patrimonio y 2024 la Aseguradora no presentó deficiencias de patrimonio.

Durante los períodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad cumple con lo establecido en la Ley.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

30. Utilidad distribuible

De conformidad al inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, debe retenerse de las utilidades, después de reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobro; por consiguiente, estos valores se determinan como se detalla a continuación:

	2025	2024
(Pérdida) del ejercicio	\$ (1,245.5)	\$ (1,990.0)
Mas:		
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	184.5	340.6
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores para cobertura de pérdidas	2,350.5	-
Menos:		
(Pérdida) utilidad distribuible de ejercicios anteriores	(236.2)	1,597.7
Pérdida distribuible de ejercicios anteriores para cobertura de pérdidas	(2,114.3)	-
Intereses y comisiones por cobrar sobre inversiones	(117.9)	(184.5)
Pérdida distribuible del año	<u>\$ (1,178.9)</u>	<u>\$ (236.2)</u>

31. Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la compañía no presenta saldos en concepto de litigios judiciales y administrativos pendientes.

32. Responsabilidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto de las responsabilidades por la Aseguradora son las siguientes:

	2025	2024
Responsabilidades por negocios de seguros directos tomados	\$ 1,033,924.0	\$ 1,235,352.1
Menos: responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	(120,716.7)	(298,520.0)
Menos: reservas matemáticas	<u>(20.8)</u>	<u>(25.6)</u>
Total	<u>\$ 913,186.5</u>	<u>\$ 936,806.5</u>

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

- 33. Diferencias significativas entre la Norma de Contabilidad NIIF, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB por sus siglas en inglés), y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros Vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo con la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.
2. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
3. No se están realizando todas las divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros.
4. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de estos.
5. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
6. Las provisiones para riesgo de crédito se indica que se han establecido con base a la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero. La NIIF 9 requiere la aplicación de un modelo de pérdida esperada, según el cual las pérdidas por deterioro de valor se registran cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimientos, aunque éstos no hayan ocurrido.
7. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.
8. El Estado de Cambios en el Patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período. El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

34. Información por segmentos

La Sociedad ha sido constituida para prestar servicios de seguros de personas en El Salvador.

35. Reaseguros

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la Aseguradora al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

2025

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.
A	Seguro de personas	Cuota parte	100%	-
B	Enfermedades graves	Cuota parte	100%	-
C	Temporal de vida individual	Cuota parte	-	100%%
D	Riesgos profesionales	Cuota parte	100%	-
E	Colectivo / individual de gastos médicos mayores	Exceso de pérdida por riesgo	100%	-

2024

Clases	Ramo	Tipo de contrato	Hannover Rück SE	Reaseguradora Patria, S. A.
A	Seguro de personas	Cuota parte	100%	-
B	Enfermedades graves	Cuota parte	100%	-
C	Temporal de vida individual	Cuota parte	-	100%
D	Riesgos profesionales	Cuota parte	100%	-
E	Colectivo / individual de gastos médicos mayores	Exceso de pérdida por riesgo	100%	-

36. Nota de riesgos

Durante el 2025, la Aseguradora diseñó y aprobó diversas políticas, manuales y procedimientos orientados a la gestión integral de riesgos. Estableciendo una calificación trimestral a la Aseguradora en cuanto a cumplimiento de indicadores y eventos de riesgos, y así dando a conocer al Comité de Riesgos a los diferentes riesgos a los que está expuesta la Aseguradora.

Principales riesgos gestionados:

1. Riesgo de Crédito: Se dio seguimiento a los reportes de créditos, se realizó prueba de tensión de acuerdo con la NCBC-022; además se dio seguimiento a reportes de primas por cobrar.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

2. Riesgo de Mercado: Este riesgo fue monitoreado en cumplimiento de la Ley de Sociedades de Seguros, manteniendo un portafolio de inversiones equilibrado. Se aplicaron herramientas como el Valor en Riesgo (Value at Risk, VAR) y pruebas de tensión para evaluar la exposición del portafolio.
3. Riesgo de Liquidez: Los indicadores relacionados con este riesgo se gestionaron siguiendo la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador.
Como prueba de tensión se utilizó el método de Altman Z-Score que es una formula financiera que utiliza cinco ratios contables para predecir la probabilidad de quiebra de una empresa.
4. Riesgo Operacional: La Aseguradora aplica y da seguimiento a lo requerido en la Normativa de Riesgos Operacionales, utilizando un método de probabilidad e impacto para la medición de los posibles eventos de riesgo que ayuda a determinar el grado de riesgo y adoptar acciones correctivas.
5. Riesgo Legal: La Gerencia Legal reportó su gestión durante el año 2025.
6. Riesgo Reputacional: Se dio seguimiento a reporte de correspondencia regulatoria enviado y recibido; además se realizó un seguimiento continuo a la actualización de manuales, políticas y procedimientos, llevando a cabo consultas trimestrales con el área de Atención al Cliente y Mercadeo para verificar la gestión y asegurar el cumplimiento normativo.
7. Riesgo Tecnológico: Se dio seguimiento y cierre de incidente presentado, detallando resultado de informe forense, dando a conocer al Comité de Riesgos conclusiones y recomendaciones.
8. Riesgo Técnico: Este riesgo se gestionó dando seguimiento y monitorizando los indicadores clave según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Seguros de El Salvador.
9. Riesgo de Seguridad de la Información: Se dio seguimiento al cumplimiento de Norma Técnica para la Gestión de Seguridad de la Información (NRP-23) realizando un Gap Análisis.
10. Riesgo de Continuidad del Negocio: Durante el año 2025, se realizó Plan de pruebas de Continuidad de Negocio y ejecución de pruebas de continuidad de negocio y Gap análisis para verificar el cumplimiento de la Norma Técnica para la Gestión de la Continuidad del Negocio (NRP-24).

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

11. Riesgo Catastrófico: Durante el año 2025, se realizaron las consultas necesarias en cuanto a afectación de contratos por riesgos catastróficos.

12. Riesgo Sistemático: Durante el año 2025, se dio seguimiento a riesgos inherentes al mercado que pueden afectar significativamente a la industria Aseguradora.

Las acciones realizadas en materia de gestión integral de riesgos incluyeron la identificación, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos. Esto se llevó a cabo mediante procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que apoyaron el logro de los objetivos organizacionales y fomentaron la creación de valor. La calificación del ambiente de control y la calificación trimestral fue informado al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Principales Actualizaciones durante el 2025

- Programa de Seguridad de la Información.
- Manual de Gestión de riesgos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Actualización del Manual de Gestión Integral de Riesgos y Política de Gestión Integral.

37. Hechos relevantes y subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos reportados se resumen a continuación:

2025

1. En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas se llevó a cabo sesión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta de General de Accionistas aprobó los estados financieros al cierre de diciembre de 2024, sus notas e informe del auditor externo.
3. En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta Directiva conoció y aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2024, sus notas e informe del auditor externo.
4. En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo titular, al despacho de auditoría, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, Republica de El Salvador)

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

5. En fecha 12 de febrero de 2025, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal titular, al despacho de auditoría Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y auditor fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.
6. En fecha 09 de julio de 2025, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de junio del mismo año en cumplimiento a la normativa NCS-016.
7. En fecha 19 de diciembre de 2025, la Gerencia General realiza y envía el plan de acción para la cobertura de pérdidas de conformidad al artículo 88 de la Ley de Sociedades de Seguros, en la cual se determinó una tendencia creciente en el indicador de pérdidas acumuladas con respecto al patrimonio neto mínimo, por lo que el tras el saldo obtenido y tomando en consideración el artículo antes mencionado, se aprobó por unanimidad cubrir pérdidas por US\$2,350.5 contra utilidades disponibles por US\$2,114.3 ambas acumuladas al 2024, y cubrir el saldo de la pérdida de ejercicios anteriores por US\$236.2 contra la Reserva Legal de US\$504.4.

2024

1. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta General de Accionistas se llevó a cabo sesión Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.
2. En fecha 14 de febrero de 2024, la Junta de General de Accionistas aprobó los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
3. En fecha 14 de febrero del año 2024 la Junta Directiva conoció y aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de diciembre de 2023, sus notas e informe del auditor externo.
4. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor externo titular, al despacho de auditoría, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. de C.V. y auditor externo suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.
5. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas eligió auditor fiscal titular, al despacho de auditoría Auditores y Consultores de Negocios, S.A de C.V. y auditor fiscal suplente al despacho BDO Figueroa Jiménez & Co., S. A.
6. En fecha 14 de febrero del año 2024, la Junta General de Accionistas aprobó por unanimidad la modificación al pacto social y reunión en un solo texto.

Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas

(Compañía Salvadoreña Subsidiaria de Inversiones Financieras Atlántida, S. A., domiciliada en la República de El Salvador) (San Salvador Centro, República de El Salvador)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

7. El día 23 de mayo del año 2024, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero en la sesión No. CD-28/2024, califica de forma favorable la modificación al pacto social y reunión de texto íntegro.
8. El día 20 de junio del año 2024, se inscribe en el Centro Nacional de Registro, Registro de Comercio, la modificación al pacto social y reunión en un solo texto de la sociedad Atlántida Vida, S. A., Seguros de Personas.
9. En fecha 10 de julio de 2024, la Junta Directiva aprobó la publicación de los estados financieros al cierre de junio del mismo año en cumplimiento a la normativa NCS-016.
10. En fecha 17 de diciembre de 2024, en DS-SABAO-SEG-31976, la Superintendencia del Sistema Financiero, determinó en su visita focalizada al mes de agosto, la subvaluación en la reserva de siniestros en el saldo de la cuenta “230102-Reservas por Siniestros Reportados”, un monto de US\$4,372.8, debiendo la Aseguradora elaborar y remitir un plan de acción para para subsanar dicha observación antes del cierre del ejercicio 2024.
11. En fecha 10 de enero de 2025, las Gerencias General y Financiera realizan y envían el plan de acción para solventar la falta del registro contable de las reservas por siniestros reportados, estableciendo el reconocimiento de (US\$1,000.0) al término del año 2024 y 36 pagos mensuales sucesivos que ascienden a US\$3,372.8.
12. En fecha 3 de febrero de 2025, se recibió carta DS-SABAO-SEG-2786 de la Superintendencia del Sistema Financiero ha mostrado su conformidad con el análisis técnico-financiero brindado por la Aseguradora con la finalidad de no impactar la situación económica y reputacional, de igual forma, solicita la remisión de las partidas contables realizadas y la base de datos actualizada para dar el seguimiento correspondiente.